

Quillota, 25 MAYO 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

5750

D.A. NUM: /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 556 AD/2019 de 10 de Mayo de 2019 de Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la contratación a través de Trato Directo, para la adquisición de "TEXTOS ESCOLARES DE MATEMATICAS", para apoyar fines pedagógicos a SANTILLANA DEL PACIFICO S.A DE EDICIONES, RUT N°93.183.000-7 representada legalmente por MAURICIO MONTENEGRO LOPEZ RUT [REDACTED], ambos con domicilio [REDACTED], por un monto de \$2.736.575.- IVA incluido. Fuente de financiamiento SEP 2019, modalidad de Contratación Directa según el artículo 10 N°7 letra e) "cuando la contratación de que se trate solo pueda finalizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros". Se hace presente que, para la adquisición de insumos o servicios solicitados en el presente documento, no existe Contrato de Suministro actual con el Departamento de Educación Municipal de Quillota;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1817/2019 de 10 de mayo de 2019 de Jefa Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de "TEXTOS ESCOLARES DE MATEMATICAS" por un monto de \$2.736.575.- IVA incluido, Fuente de Financiamiento SEP 2019;
3. Ordinario N°38/2019 de fecha 05 abril 2019 de Director Escuela Abel Guerrero Aguirre a Director DAEM y Coordinadora Área de Finanzas DAEM;
4. Orden de Compra N° 2833-656-SE19;
5. La Resolución N° 10 de 27 de Febrero de 2017 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMEO: **AUTORIZÁSE** la Contratación a través de Trato Directo, para la adquisición de, "TEXTOS ESCOLARES DE MATEMATICAS", a SANTILLANA DEL PACIFICO S.A DE EDICIONES, RUT N°93.183.000-7 representada legalmente por MAURICIO MONTENEGRO LOPEZ RUT [REDACTED] Teléfono [REDACTED] por un monto de \$2.736.575.- IVA incluido. Fuente de Financiamiento SEP 2019 Según Orden de Compra N° 2833-656-SE19.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: **ADOpte** el Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno.
2. Administración Municipal.
3. Finanzas RED-Q.
4. Adquisiciones RED-Q.
5. RED-Q Archivo DAEM.
6. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/LSD/hmd.-